

# EL OXOMENSE

SEMANARIO CATOLICO  
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO II.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plan Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza. Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificar-se la carta.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Península.	Pta. Cs.
Un año.	5	5
Un semestre.	3	3
Un trimestre.	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 81

Burgo de Osma 30 de Setiembre de 1893.

## SANTOS DE LA SEMANA.

### Mes de Octubre.

- 1 Dom. 1.º N.º S.º DEL ROSARIO, El Santo Angel Tufelar del Reino, Ss. Bemigio, ob. y cf., Aretas, Verisimo, Maxima y Julia, mrs., y la B. Luisa de Saboya, vd.
- 2 Lun. Los Santos Angeles Custodios, Ss. Teófilo, monje, Saturio, cf., Escolástica, vg. y m., Leodegario, ob. y m., y Gerino, m.
- 3 Mart. Sieroteo, ob. y cf. Cándido, Celestino, Teodoro, y cps. m., y Gerard, ab.
- 4 Mér. Ss. Francisco de Asís, cf. y f., Crispo, Cayo, Hieroteo, Pedro, ob. y m., y Aurea, vg.
- 5 Juev. Ss. Froilan y Atilano, obs., Plácido y cps. mrs., Firmato diácono, y Flaviana, vg., hs., y Gala, vd.
- 6 Vier. Ss. Bruno, cf., y fd., Fe, vg. y m., Sagar, ob. y mr., Marcelo, Casta, Emilio y Saturnino, mrs.
- 7 Sáb. Ss. Marcos, p. y cf., Sergio, Baco, Marcelo y Apuleyo, mrs., Julia y Justina, vgs. y mrs.

## ¡¡ALLELUIA!!

Mañana, Dios mediante, será consagrada en la Apostólica y Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela, el Sr. Doctor D. Victoriano Guisasaola, Obispo preconizado de esta Diócesis. Mañana, festividad del Smo. Rosario, es el día escogido por nuestro futuro Prelado, para el solemne acto de consagración episcopal; día de especial regocijo para la cristiandad entera, pues conmemora la derrota de las armadas agrenas en Lepanto y el más glorioso triunfo que han obtenido las armas españolas. Día de felicísima memoria, en el cual la media luna quedó para siempre aplastada a los pies de la Reina de las tropas españolas. Este día es de feliz recordación también para nuestra Diócesis. En 1.º de Octubre del año 1828, la Santidad del Papa Leon XII confirmó la aprobación dada por la Sagrada Congregación de Ritos sobre el culto inmemorial dado á la B. Juana de Aza, como si con ese acto quisiera la Iglesia vincular la devoción á María Santísima, bajo el título de la Virgen del Rosario, con la grata memoria de la que debió ser objeto el más querido en la tierra del gran Patriarca Santo Domingo de Guzman, fundador de la Reina de las devociones marianas. La Diócesis Oxomense debe contar esta como una de sus más gloriosas efemérides.

El día 1.º de Octubre del año 568, es también la víspera de la muerte del admirable anacoreta San Saturio, Patron de Soria, y maestro del Santo Obispo de Tarragona. En ese día, mientras el alma del Santo ermitaño estaba extendiendo las alas para emprender el vuelo hacia la eternidad, los coros celestiales estarían preparando el recibimiento debido á los grandes imitadores de Cristo.

El día 1.º de Octubre de 1140 es también la fecha en que dió su alma á Dios otro siervo suyo, el Obispo de esta Iglesia D. Bertran.

El día 1.º de Octubre, es, en fin, el glorioso día en que se inauguran en toda la cristiandad las plegarias que á la Reina de los Angeles dedica la Iglesia en todo el mes, impetrando la protección y divino amparo de que necesita la Iglesia. Este es el día que el sabio Pontífice reinante, el Papa Leon XIII, ha elevado á su mayor grado de solemnidad, con sus repetidas encíclicas sobre el Smo. Rosario, devoción en la cual cifra nuestro Padre comun toda su esperanza para salvar á la sociedad del

gran castigo con que Dios la amenaza; y por lo mismo ese es el día en que aparece rodeado de gloria nuestro ilustre compatriota Santo Domingo, comandando los ejércitos de la Iglesia rendidos á los pies de la Virgen y blandiendo como arma de gran potencia las cuentas del Rosario.

Esta Diócesis, cuna del gran Patriarca, debe llenarse de alborozo y confianza. Mañana, en todas las Iglesias del Obispado estará expuesto el adorable Cuerpo de Jesús Sacramentado, y delante de él todos los fieles, cantando himnos de alabanza en acción de gracias y derramando lágrimas de fervorosa petición.

Mañana á un tiempo cantaremos el ¡Alleluia! porque ha terminado ya la viudez de esta Diócesis que en tal estado yacía desde la muerte del gran Obispo Lagüera, cuya sombra se levanta magestuosa ante el episcopado Oxomense y aun entre el episcopado español. Desde el día 19 de Diciembre la esposa desconsolada ha estado llorando la muerte del que fué su esposo cariñoso é inseparable, de su celo y amantísimo Pastor que arrojó toda clase de trabajos y penalidades para librar á su rebaño de las garras de las fieras: desde el día 19 de Diciembre la Iglesia Oxomense ha estado llorando cabe al sepulcro del inquebrantable varón, del capitán aguerrido, del esforzado Príncipe de la Iglesia que por espacio de 30 años estuvo prodigándole todos sus desvelos, todos sus trabajos, todas sus aspiraciones. ¡Ya ha terminado su orfandad. En Santiago de Compostela, á presencia del Apostol de las Españas, en aquella Iglesia cuyo santo suelo ha sido besado por casi todos los príncipes cristianos, en aquel templo benditísimo, cuna de nuestra fe no menos que el Pilar de Zaragoza, y Tabor en el cual Dios ha obrado tantas y tantas maravillas, allí en aquel místico museo en donde se conservan millones de millones de ferventísimas plegarias, aspirando el aroma de las oraciones que han embalsamado aquellas bóvedas, desde Pelayo hasta nuestros días, y bajo la protección del Señor Santiago, será armado nuestro Capitán, será consagrado el Prelado que Dios nos depara, y mañana, desde la gloriosa Basilica nos dará su bendición primera. ¡Ya ha terminado nuestra orfandad! ¡Ya podemos romper el luto de la viudez solitaria! Otra vez puede vestirse de gala la Diócesis y otra vez pueden doblar las campanas con voces de fiesta y de alegría. ¡Ya tenemos Obispo! El Sr. Guisasaola es el centinela que nos manda el Papa para avisarnos de nuestros peligros espirituales; el superintendente que cuidará de nuestra subsistencia, sucesor de los apóstoles que viene á proseguir la tarea de ganarnos á todos para Cristo, nuestro Padre y nuestro Pastor.

¡Albricias, Diócesis Oxomense! y con ocasión tan solemne, pide á Dios que derrame sobre la persona de nuestro futuro Prelado todas las gracias y bendiciones de que necesita para la difícil misión que se le encomienda. Acudamos á la Venerable Juana de Aza, á su hijo el preclaro Santo Domingo, al glorioso San Saturio, y de un modo especial á la Reina de los Angeles para que presenten á Dios nuestras humildes oraciones.

Y Vos, venerado y ya querido Prelado, mirad á vuestros pies rendida á esta Diócesis é impetrad para ella las bendiciones celestiales. Ella os aguarda con los brazos abiertos, y os contempla extática mañana en el acto de la consagración, justamente emocionado y oborto ante la dignidad que se os confiere. Pesada carga echais sobre vuestros hombros: no es el camino que emprendéis camino de placer y de esparcimiento, ni simplemente de honores y de glorias la Silla en que vais á sentaros: pero cuando vuestro corazón desfalleciere,

si fuese posible desfallecer el que está adornado de la grandeza de ánimo como el vuestro y el que se halla fortalecido por el brazo del Omnipotente, si alguna vez el desaliento se apoderase de vuestro corazón, volved vuestros ojos á esta vuestra amantísima Diócesis que os jura amor y veneración eternos y que se predispone á otorgaros su más leal y eficaz cooperación en los trabajos y penalidades que sus hijos pudieran ocasionaros. Toda ella aguarda vuestras órdenes para cumplirlas, y El OXOMENSE, órgano fiel de los sentimientos del pueblo católico, os lo atestigua en su nombre, repitiendo como compendio y emblema de todos los sentimientos que embargan el corazón de todos vuestros súbditos el más entusiasta grito de regocijo, ¡Alleluia! ¡ALLELUIA!

## CARTA DE SANTIAGO.

Sr. Director de EL OXOMENSE:

Estimado amigo: Acabo de llegar á Santiago, y he observado ser grandes los preparativos que se están haciendo para el solemne acto de la consagración del Obispo de Osma, Dr. D. Victoriano Guisasaola, que cuenta en toda la población, y fuera de ella, vastísimas relaciones que contribuyen no poco á realizar la majestuosidad de la fiesta que se celebrará el Domingo próximo.

Como anuncié ya su Semanario, á la ceremonia concurrirán los Excmos. Señores Obispos de Lugo, Mondoñedo y Tamasso, de los cuales el de Mondoñedo y Tamasso asistirán al Representante de S. S. Excmo. simo Sr. Arzobispo de Santiago, que es el señalado consagrante.

La población de Santiago agradece al señor Guisasaola la prueba de deferencia que le da escogiendo nuestra Basilica como templo para su consagración. Razon tenía para ello, pues son innumerables los gratos recuerdos que para el Sr. Guisasaola atesora la ciudad de Santiago.

Al acto de la Consagración asistirán todas las autoridades; y por coincidir la hora señalada para la inauguración del curso de 1893 94 en esta Universidad Literaria, el Ilmo. Sr. Rector de la misma con muy buen acuerdo ha dispuesto que el acto de la inauguración no se verifique hasta la una de la tarde. Todos, alumnos y profesores, agradecen al Sr. Rector esta determinación que les permitirá presenciar una de las más solemnes ceremonias católicas.

También han sido invitadas todas las Corporaciones, creyéndose que la concurrencia ha de ser extraordinaria.

Serán padrinos del Sr. Guisasaola, los Excelentísimos señores Marqueses de Riestra, que profesan al nuevo Obispo el cariño que se merece. Estos obsequiarán á su ilustre ahijado con un elegante carruaje, entre otras varias ofrendas.

El día 20, el Sr. Guisasaola recibió los trajes y ornamentos episcopales, sobresaliendo entre las prendas, un precioso baculo.

Dícese que algunos sacerdotes de Osma le regalarán un pectoral.

El Sr. Guisasaola, después de la consagración, irá tal vez á Madrid, volviendo á Santiago á mediados de mes. Para esa fecha está anunciada la celebración del matrimonio de la Srta. de Mayo, que bendicirá el nuevo Prelado.

Todavía es prematuro cuanto se diga en referencia á la función sagrada, pues faltan seis días para su celebración, acabándose de repartir el ceremonial que ha de regir.

Escribiré diariamente las últimas noticias sobre el asunto, para que pueda EL OXOMENSE publicar el último correo.

Suyo afectísimo amigo y correligionario,  
D. F. PEREZ.

EL OXOMENSE ha recibido atenta invitación, que agradece, para asistir á la Consagración de nuestro Prelado que se hará con arreglo al siguiente Ceremonial que hemos recibido por el correo del jueves.

## CEREMONIAL

PARA LA SOLEMNE CONSAGRACION

DEL

Ilmo. Sr. Dr. D. Victoriano Guisasaola y Menendez,

OBISPO PRECONIZADO DE OSMA

en la S. A. y M. I. de Santiago el 1.º de Octubre de 1893.

**Preparacion.**—El día precedente, á las doce de la mañana, las campanas de la Santa Iglesia Basilica y las otras de esta ciudad, anunciarán al pueblo el fausto suceso.

En el crucero de la referida Santa Iglesia se destinará un extenso local, para las personas especialmente invitadas.

Sobre el ara del Altar mayor, se colocarán los ornamentos pontificales del Excmo. Prelado consagrante.

Al lado del Evangelio, el Altar menor con Crucifijo, dos candeleros con sus luces, y en medio de todos los ornamentos pontificales de color blanco del señor Electo, sobre los que están el Pluvial, Estola y Cingulo con el Alba y Amito, y á los lados los mellos Pontificales del mismo color de los señores Obispos asistentes.

Al lado de la Epístola, junto al Altar, estará el faldistorio para el señor Consagrante, y los asientos necesarios para sus ministros.

**Venida á la Iglesia de los Sres. Obispos.**—El día 1.º de Octubre, después de anunciar al pueblo la solemnidad al alba con solemnes repiques, y concluidos los oficios divinos diarios, que se anticiparán, saldrá de la Iglesia Cathedral el Cabildo, que irá al Palacio episcopal é invitará á los Sres. Obispos Consagrante y Asistentes á que pasen á la Iglesia: su llegada á ella se anunciará con un repique de primera clase, y serán recibidos con el órgano.

**Acto solemne de revestirse.**—El Excelentísimo Sr. Consagrante, después de hacer oración con los Sres. Asistentes y Electo ante el Santísimo Sacramento, vendrá al Sitial, y antes que se haya colocado en su silla, estarán todos los asistentes y ministros revestidos, y ocuparan sus respectivos lugares. Los señores Electo y Asistentes pasan á sus taburetes, colocados ante el Altar menor. El Sr. Consagrante principiará á rezar con los Asistentes la preparación de la Misa, que el ministro del libro le presenta.

Concluida la preparación, se desnuda el señor Consagrante la muceta y manteleta.

Los pajes comienzan á traer uno á uno los ornamentos pontificales, que el Diácono á su diestra y el Subdiácono á su siniestra le van vistiendo en la forma de costumbre. Entretanto, los Sres. Asistentes han recibido en su Altar Amito, Estola, Capa pluvial y Mitra; y el señor Electo Amito, Alba, Cingulo, Estola, Capa pluvial y Bonete.

**Principia el orden de la Consagración.**—Los pajes colocan tres taburetes ante el Altar mayor, y de espaldas á él, el llamado *Faldistorio*. El Sr. Consagrante pasa al faldistorio con sus asistentes, y se sienta. El Sr. Electo, en medio de los Sres. Obispos asistentes, viene, y descubriéndose le saluda profundamente. Los Obispos con mitras, le hacen inclinación; y todos se sientan.

A poco, se quitan las mitras y bonete, los tres se levantan, y dice el Sr. Obispo más antiguo que presenta al Electo:

«Reverendísimo Padre: la Santa Madre Iglesia Católica pide que elevéis á este presente Presbitero al cargo del Obispado.»

El Sr. Consagrante contesta: «Teneis mandato apostólico?»—A lo cual responde el señor Obispo más antiguo: «Tenemos.»—El Sr. Consagrante dice: «Que se lea.»—El expresado señor Obispo entrega el documento al Notario, que lo lee en alta voz. En el interin todos están sentados y cubiertos.

Acabada de leer la Bula, el Sr. Electo se quita el Bonete y va á ponerse de rodillas junto al Consagrante, donde pronuncia el juramento de obediencia, adhesión y defensa de la Santa Sede Apostólica en la persona del Sumo Pontífice, que hoy la ocupa y sus legítimos sucesores, con las demás cláusulas de Pontifical. El Consagrante recibe sobre su gremial el libro de los Evangelios abierto hacia el Consagrante, quien dice, tocando con las dos manos el

texto del libro: «Así Dios me ayude y estos Santos Evangelios.»—El que consagra responde: «A Dios gracias.»

Examen.—El señor Electo vuelve a su asiento, se cubre, y todos sentados, dice el consagrante, repitiendo en voz baja los señores Obispos sus palabras: «La antigua institución de los Santos Padres enseña y manda... el examen de doctrina católica según la Sagrada Escritura y tradición.—El Electo, descubriéndose y levantándose un poco, responde: «Así quiero de todo corazón consentir y obedecer en todas las cosas.»—Los tres Obispos continúan el examen sobre la doctrina, sobre la obediencia a la Silla Apostólica, las costumbres y las virtudes cristianas; y a cada pregunta, descubriéndose e incorporándose el Electo, responde: «Quiero.»—Al fin dice el Consagrante: «Todas estas cosas y los demás bienes te conceda el Señor, y te guarde y te fortalezca en toda bondad.»—Y todos responden: «Amen.»—Por este orden continúa el examen de Fé católica en todos sus dogmas y misterios, hasta el fin, que dice el Consagrante: El Señor te aumente esta fé para la verdad y eterna bienaventuranza, amadísimo Hermano en Cristo.»—Todos responden: «Amen.» Los Obispos acercan el electo al Consagrante, a quien de rodillas besa la mano.

Principia la Misa.—Todos se ponen de pie, los pajes retiran los taburetes, el Consagrante depona la Mitra, y pasando el Presbítero asistente a la derecha, el subdiácono un poco retirado del Diacono a su espalda con el libro de los Evangelios y el manipulo del señor Consagrante. Los señores asistentes permanecen donde quedaron de pie y sin Mitra, y todos empiezan el Introito, el señor Consagrante con sus asistentes, y los señores Obispos con sus capellanes.

A su tiempo el Consagrante recibe el Manipulo, sube al altar, le besa, y al Evangelio del día, y pone incienso. Entre tanto, el Electo queda en la grada, de donde los Obispos le conducen a su altar; se sienta, un paje le pone las Cáliz y la Hostia, dice su oración por el preparatorio, que le tiene otro, y continúa los salmos y oraciones. Recibe el pectoral, los capellanes le desmenuzan la Estola, le visten la Tunicela, Dalmática, Casulla y Manipulo y puesto el Misal sobre el Ara, en medio de los dos Obispos, dice el Introito y sigue la Misa (sin volverse al pueblo al *Domine vobiscum*.) hasta el último versículo antes del Evangelio.

El señor Consagrante, habiendo incensado el altar, recibe la Mitra, le incensa el Diacono, y tomando el Báculo va a su silla al lado de la Epístola, con todo el acompañamiento detrás, ocupando cada uno su lugar, depona Báculo y Mitra; después lee el Introito, dice los Kiries, y se sienta con Mitra y Gremial, mientras los cantos la música. Concluido por ésta, deja Gremial y Mitra, y en pie canta *Gloria in excelsis*, que reza con sus asistentes; continuando sentado hasta terminar el Himno Angélico; el cual finalizado, deja la Mitra y Gremial, y estando de pie vuelto al pueblo canta *Pax vobis*; después las oraciones del día, añadiendo la *collecta pro Consecrando*; el Subdiácono va a cantar la Epístola, que oyen los señores Obispos, sentados con Mitras, y demás Gremial el señor Consagrante. El Electo, en medio de los Obispos, hace lo mismo.

Los pajes colocan los taburetes como antes; y con Mitra y Báculo pasa el Consagrante al faldistorio ante el altar y se sienta. Los Obispos continúan al Consagrado a su lugar, y todos se sientan como estuvieron al principio, saludando del mismo modo. El Consagrante dice: «Al Obispo pertenece juzgar, interpretar, consagrar, ordenar, ofrecer, bautizar y confirmar; y levantándose todos continúa: «Oremos Hermanos carísimos, para que proveyendo a la utilidad de la Iglesia la benignidad de Dios Omnipotente, dé la abundancia de su gracia a éste elegido. Por Cristo Señor nuestro. Amen.»

Las campanas llaman señal de rogativa. Los sacristanes menores ponen un tapete y almohadón a la izquierda del Consagrante, que vuelto al altar se arrodilla ó inclina sobre el faldistorio, así como los señores Obispos en sus lugares, todos con Mitras. El Consagrado se postra sobre el tapete: todos se arrodillan, y se cantan las letanías de los Santos, que contestan la música y el pueblo. Cantando el verso *Ut omnibus fidelibus*, etc., callan todos: el Consagrante se levanta, y tomando el Báculo en la sinietra, canta con los Obispos, que permanecen arrodillados, el siguiente *que te dignes bendecir a este presente Elegido*: la música y el pueblo responde: *Te pedimos que nos oigas*. La segunda vez dicen los tres señores Prelados: *Que te dignes bendecir y santificar a este presente Elegido*: responde: *te pedimos que nos oigas*. Tercera vez repiten los señores Prelados: *Que te dignes bendecir, santificar y consagrar a este presente Elegido*: te pedimos, etc. El Consagrante se vuelve a arrodillar, y siguen las letanías hasta concluir.

Después todos se levantan: el Electo se arrodilla a los pies del Consagrante, que está ante el faldistorio, de pie y con Mitra, y tomando el libro de los Evangelios, ayuda lo de los Obispos, que están de igual modo, lo pone sin decir cosa alguna, sobre la cerviz y espalda del Consagrado, de modo que, tocando el texto ó letras su cuerpo, se hallen en orden inverso, siendo la parte inferior ó últimos períodos de lectura, la que esté junto a su cuello: un capellán puesto a su espalda sostiene el libro todo el tiempo que esté así.

Después los tres señores Obispos tocan su cabeza con ambas manos diciendo:

«Recibe al Espíritu Santo» lo cual hecho deponen las Mitras y el Consagrante dice: «*Sol propro* ¡oh Señor! a nuestras súplicas y comunicando la eficacia de tu gracia *Sacerdotal* a

este tu siervo, derrama sobre él la virtud de tu bendición.»—Por Nuestro Señor Jesuchristo, etc., y extendiendo las manos canta el Prefacio hasta *vere sanctificat*.

A este tiempo el señor Subdiácono liga la cabeza del señor electo con una de las toallas largas, que en una bandeja traerá un paje, y volviéndose el Consagrante al altar, puesto de rodillas, y todos lo mismo, entona el himno *Veni Creator*, que prosiguen los cantores hasta el fin. Concluido el primer verso se levanta el Consagrante, se sienta, y los demás quedan de pie: toma Mitra, deja Anillo y Guantes, recibiendo otra vez el Anillo: se le pone Gremial, y en el interin un capellán le trae el pomo del Santo Crisma, y con el pólce diestro unge la cabeza del Consagrado, que está de rodillas ante él, formando primero una cruz en su corona, y ungiéndola después toda diciendo: «*Unjase y conságrese tu cabeza con bendición celestial en el orden Pontifical*, y bendecido tú la misma con tres cruces ó signos dice: *En el nombre del Padre etc. La paz sea contigo*; y el Consagrado responde: *y con tu espíritu*. El señor Obispo Consagrante se purifica con miga de pan, y concluido el himno depona Mitra, y de pie prosigue el Prefacio, hasta concluirlo, diciendo rezado: *Per Dominum*, etc.

En seguida entona la antífona *Unquentum* etc., que con el salmo y repetición de antífona cantan los cantores: toma Mitra el Subdiácono pone otra toalla al cuello del Consagrado, y puesto de rodillas ante el Consagrante, éste con el pólce diestro le unge con Santo Crisma las palmas de las manos formando primero una línea desde el pólce diestro al índice siniestro, y otra desde el pólce siniestro al índice diestro: después le unge todas las palmas diciendo: «*Unjase estas manos con el óleo santificado y con el Crisma de santificación como Samuel ungió a David Rey y Profeta*». En el nombre del Padre, etc., y prosigue diciendo sentado: *Deus et Pater*, etc., y las bendice otras dos veces. En seguida junta las manos el Consagrado poniendo la diestra sobre la sinietra, y las coloca en la toalla que tiene al cuello, limpiándose el pólce con miga de pan el Consagrante.

Luego sentándose con mitra le entrega el báculo, bendiciéndole antes, y él solo se lo pone entre los índices y medios diciendo: *Accipe* etc.; le coloca el Anillo, (que también estará bendito) en el dedo anular de la diestra, diciendo: *Accipe* etc. Acto continuo, toma el libro de los Evangelios de sus espaldas, lo cierra y con los señores Obispos se lo entrega, diciendo: *Accipe* etc.; encargándole que lo predique a la grey, que le ha sido confiada. Por último, el Consagrante y los Obispos le dan la paz, diciendo también cada uno *La paz sea contigo*, y a cada uno responde: *Y con tu Espíritu*; entonces el Consagrado, en medio de los Obispos, va a su altar, y así que se sientan todos, le quitan las toallas, limpian su cabeza con miga de pan, le arreglan el pelo, y después se lavan las manos sirviendo el paririno el agua al Consagrado. El Consagrante se lava también en su lugar, y tomando Báculo va con su asistencia a la silla, para proseguir la Misa.

Ambos, sentados en sus lugares respectivos, leen el último verso y el Evangelio. Acabado esto, el Sr. Diacono pone el libro sobre el Altar, dice el *Munda cor meum*, y vuelve para tomar la bendición con el libro, interin el Consagrante pone incienso, da la bendición al Diacono, y éste canta el Evangelio; el Consagrante y Electo lo oyen de pie, aquél sin Mitra y con Báculo entre las manos, besa el Consagrante el libro, y le incensa, el Sr. Presbítero asistente; dejando Báculo entona el *Credo*, que reza, y se sienta con Mitra y Gremial. Canta después *Domine vobiscum* y *Oremus*, lee el ofertorio y poniéndose el faldistorio ante el Altar va a él con Mitra y Báculo, y de nuevo se sienta con Gremial.

El Electo, en medio de los Obispos, viene y se arrodilla, el Padrino, le da los cirios, de cuatro libras cada uno, y los entrega al Consagrante, después los dos pajes, y por último los dos barriles de vino, besándole la mano. El Consagrante se lava; después se levanta, los pajes retiran el faldistorio, él depona la Mitra y se acerca al altar a proseguir la Misa con todo su acompañamiento. El Consagrante también (después de hecha la ofrenda) va con los Obispos al lado de la Epístola del mismo Altar, á donde un capellán trae el Misal, y prosigue en union con el Consagrante la Misa, diciendo y haciendo desde aquel lugar lo mismo que él. El Subdiácono va por el cáliz; el Diacono, (hecha la Pregustación á manera que en las mesas de los Reyes de la tierra, como en signo de magestad), lo prepara, da una hostia para ambos, y pone vino bastante para los dos, que á un tiempo dicen todas las oraciones, continuando la Misa según el orden diario, a excepción del *Hanc igitur* propio, que se debe leer en este caso. Dicha por ambos la oración *Domine Jesu Christe*, el Consagrado se acerca a la diestra del Consagrante; y besando los dos el Altar, el Consagrante da la paz al Consagrado diciendo: *Pax tecum*; éste responde: *Et cum spiritu tuo*, y va á dar la paz á los Obispos: en seguida el Presbítero asistente le recibe del Consagrante, la da al Diacono, éste al Subdiácono, y éste á los ministros ordinarios, que la llevan á todos los asistentes y después al Coro. El Consagrante recibe la comunión en media Hostia y la mitad del *Sanguis* con la partícula que hay en el cáliz; y con la otra media Hostia y lo restante del *Sanguis* comulga el Consagrado, de pie é inclinado en su lugar. Dividen asimismo la primera purificación, y mandó la ablución el Consagrante sólo, por no haber tocado el Consagrado al Sacramento con sus manos.

Terminada la comunión, el Consagrado con

los Obispos pasa al lado del Evangelio, y el Consagrante con Mitra se lava en él de la Epístola, y continúa la Misa. Dicho el *Te igitur* est da la bendición el Consagrante, se sienta con Mitra, y el Consagrado se arrodilla ante él. Este bendice la Mitra y ayudándole los Obispos, se la pone diciendo *Impostum* etc. De igual modo, bendice los Guantes y se les pone quitándole el anillo y diciendo: *Circumda* etc., y en seguida le vuelve á poner el anillo el señor Consagrante. Ambos se levantan; y tomando el Consagrante la mano diestra del nuevo Obispo, y el asistente más antiguo su sinietra, le entonan en el faldistorio. El Consagrante le entrega el Báculo, y deponiendo la Mitra, vuelto al Altar, entona en el lado del Evangelio el *Te Deum*, que prosigue la música y el órgano, principiando los repiques. Comenzado el himno, los Sres. Obispos con Mitras llevan al Consagrado con Mitra y Báculo por la Iglesia para bendecir al pueblo. En tanto el Consagrante se queda de pie y sin Mitra en el sitio donde entonó el *Te Deum*. Al volver el Consagrado al Altar se sienta en el faldistorio, y los Obispos sin Mitras se quedan de pie á los lados del Sr. Consagrante. Concluido el himno, el Sr. Consagrante empieza la antífona *Kermetur*. Afírmese tu mano y exáltese tu diestra y la justicia, y el juicio sean el sosten y apoyo de tu Silla. Esta antífona la prosiguen y repiten los cantores, y terminada, canta el mismo Consagrante la siguiente oración: *Te rogamos oh Dios Pastor*, etc., en el mismo lugar. El Consagrado entonces se levanta, quita los pajes el faldistorio, y acercándose con Báculo y Mitra al Altar canta: *Sit nomen Domini*, etc., y volviéndose al pueblo lo bendice con tres signos. Después de haber manifestado el nuevo Obispo su autoridad por los actos de bendecir al pueblo acercándose á él, ocupa la Silla Episcopal, y demás que han ido ejerciendo, bendice al mismo pueblo colectivamente desde el Altar, como lo ha hecho el que lo ha consagrado, para dar la última prueba de que posee todas las facultades y poder de un verdadero Obispo.

Luego el Consagrante y los Obispos toman Mitras, permaneciendo en el mismo lado del Evangelio, y de cara al de la Epístola, á cuyo extremo pasa el Consagrado; que, arrodillándose con Báculo y Mitra hacia el Consagrante, canta tres veces *Ad nullus annos*; en seguida se levanta y abraza á todos tres por su órten. Por último, haciendo inclinación al nuevo Obispo a la Cruz del Altar, se retira al suyo con Mitra y Báculo en medio de los dos señores Obispos, leyendo el Evangelio último por el Misal, que ante él llevan dos pajes.

El Sr. Consagrante hace igualmente inclinación a la Cruz, y leyendo el mismo Evangelio, se retira á su silla.

Acabado el último Evangelio se desnudan los ornamentos sagrados, dan gracias y se retiran todos con el mismo acompañamiento con que vinieron.

### A LA IGLESIA DE OSMA.

Con motivo de la Consagración de su nuevo Prelado, el Sr. Er. D. Victoriano Guisasaola.

No llores ya afligida,  
tu amarga soledad. Sosiega el llanto,  
que ha sido recogida  
tu oración condolida,  
por el Eterno desde el cielo Santo.

Pasaron ya fatales  
los nueve meses de viudez amarga.  
Cesaron ya tus males.  
Las arras nupciales  
un nuevo esposo placido te alarga.

No oyes del alborzo  
que doquier reina el clamoreo vago?  
Al misero sollozo  
responde el santo gozo  
que llena el alma templo de Santiago.

Dentro la Iglesia santa  
un adalid gentil y majestuoso  
¿no ves cual se levanta?  
Ése es tu amor. Él es tu nuevo esposo.

¿Oyes? La dulce lira  
no templara mejor el puro acento.  
¿Oyes su voz? Suspira  
de amor por tí: ¡ya ha dado el juramento!

Jura, por Dios, amarte;  
jura, por Dios, ser fiel á tu amor puro.  
Jamás ha de olvidarte.  
Jura no abandonarte.  
Y tú jurasle amor?—¡El amor le juro.

CÁMEN LÓPEZ DE RUIZ.

### LA DECAENCIA DE LA TEOLOGIA.

REPUBLICACION DE UN ARTICULO DE MR. BURROUGHS.

Dejamos á Mr. Burroughs con ese buen par de mozos, que él apellida *osados pensadores*, que se apellidaron verdaderamente Bacon y Bruno, y que son dos excelentes capitanes de la porra filosófica. Examinemos hoy el prodigio

por el cual se ha trasladado al siglo XVI la cuna de la magia, la alquimia, la astrología, la superchería, la posesión demoníaca, y toda la cetera de brujas y dueños de aquellos remotos tiempos.

Los casos, no obstante, hemos de recomendar á Mr. Burroughs, comisionando para que le trasladen nuestra súplica, á los redactores de *La Iberia*, que es el corresponsal español del industrial racionalista. Una de ellas es que se entere de la verdad que haya en una historia que á regañadientes publicó *El País*, en uno de sus números de Agosto, (fecha de este escrito) de una muchacha francesa á la cual no pudieron curar unos violentísimos ataques nerviosos, todos los médicos juntos, y que curó al primer exorcismo que le echó un simple curita. Como la cosa es reciente y fácil de averiguar, y curiosa, nada perderá en enterarse el cachetero de la teología.

La segunda es una observación que han hecho otros, no yo, pero que yo he comprobado; y es que cuanto más opuestos están los pensadores, á la antigua concepción teológica, tanto más firmes creyentes son en las curas de la noche de San Juan, en las virtudes de la túnica de las culebras, en los moscones, y en otra porción de quiscositas que Mr. Burroughs podrá descubrir si se dá un paseo por el mundo moderno.

Burroughs hace como que dice que á causa de la concepción teológica reinante en el siglo XV, «nacío la creencia en la magia, en la alquimia, en la astrología» etc. etc., y esto es una verdad de á fulep. Se vé, con efecto, que los pueblos mas abundantes en magos, alquimistas y demás sabandijas librepensadoras y espiritistas, son la famosa Caldea y la Británica. Lo afirma Plinio con las siguientes palabras que hallamos copadas en un escritor Antimagista del siglo pasado; *Britannia hodie que Alquam altonile celebrat tantis ceremoniis ut deesse Persis videri possit*. Sabido es que en los pueblos orientales no escaseaban los *mediums*, brujas, magos ó lo que fuere. En las Sagradas escrituras leemos muchos pasajes en que se habla de los endemoniados y demas magos y brujos.

Faraon tuvo sus magos más listos que evocador alguno de los secretarios de Allan Kardec. En España hubo las famosas escuelas de Toledo, Salamanca, Córdoba y Sevilla, según dicen algunos historiadores, en donde se explicaban las Artes Mágicas por los Castelares y Odones de Buen de aquellos tiempos, aunque yo presumo que aquellas cátedras más serían de gramática para que de quirmancia.

Con esto, queda demostrado que la creencia en la magia, en la alquimia, en la astrología etc. etc., «nacío entonces», cuando en los siglos XVI y XVII reinaba la concepción teológica soberanamente en el espíritu humano.

La cuenta es cabal y exacta: Faraon, los Caldeos, Plinio, los Persas y los doctores españoles, incluso el sacristan que enseñaba en la Cueva de Salamanca y que contó entre sus áulicos al marqués de Villena; son de pleno siglo XVI, y comprendidos entre los años 1500 y los de Maricastaña.

¡Oh, poderosa fuerza de la magia racionalista! Eso es magia Goética, como diría Feijóo, ó magia negra de la mejor cepa castelarina.

¡Convéneme hacer responsable al siglo XVI, al siglo de la «concepción teológica», de todas las infamias de la superchería! Esto se obtiene con un procedimiento muy sencillo: se dá tres golpes con la varilla mágica racionalista, y los astros y planetas dan vueltas al revés hasta que encuentran aquellos siglos metidos ya en el seno del templo encantado del olvido, y se vienen humildicos á clavarse entre el año 1520 y 1521. Si fuese á citar fecha, no por eso habría de temer Mr. Burroughs. Ahí tiene al día 30 de Febrero del año 1520 ó 1570, que, con un golpecito que le dé con la varilla castelarina, comparecera á levantar cualquier falso testimonio.

Quedamos, pues, en que según el cómputo racionalista, Roger Bacon, vivió unos cuatrocientos años aguardando el concepto teológico del siglo XVI; y que según la misma egira, esos señores Plinio y compañía, estuvieron encantados por espacio de algunas docenas de siglos, en la mollera del incomparable filósofo de *La Iberia*, todo para poner en práctica las malas artes de la hechicería y de los milagros. Y ved ahí otra cuestión, que es el coco de los ilustrados filósofos del librepensamiento; los milagros.

Pero como la creencia en los milagros es también fruto de la «concepción teológica» reinante en el siglo XVI, y sería meternos en los miedos laberintos *astrologarios*, probar otra cosa, dejaremos pasar la frase de Mr. John Burroughs, y vamos á otro asunto.

Y es el que se propone en este párrafo: «Todas estas nociones (de la magia etc.) concuerdan con la concepción teológica de un universo creado y gobernado por un sér antropomórfico: la creencia en el diablo, en el espíritu del mal, que se encarga de todas las desgracias y desastres, es una necesidad. ¿Cómo un sér bueno permite cosas semejantes?»

En primer lugar, negamos en absoluto que sea necesario creer en «un sér antropomórfico creador del Universo», para prestar crédito á las supercherías de que estamos hablando; al contrario, cuanto más ímpio y descreído sea un hombre, más propenso está á tragarse todos los embustes históricos y demás brujerías de los racionalistas que resucitan á Roger Bacon, pongo por ejemplo, y que ponen el origen de la magia en el siglo XVI; brujerías que jamás han enseñado los Magos más célebres.

En segundo lugar, Mr. Burroughs, que debe ser un brujo científico de tomo y lomo, confundiendo otra vez los tiempos y las teologías,

achaba á la «concepcion teológica» del siglo XVI con lo cual se alude con precisión incontestable á la teología católica. Absurdos é infamias que nada tienen que ver con ella. ¿Qué tiene que ver la teología católica del siglo XVI ni de otro siglo alguno, con la teología gentilica? ¿Qué lápidas cristianas citará, si no es que por arte de brjería invente alguna. Mr. Burroughs, consagrada á los *«dioses infernales»* Escritor sin conciencia, y por consiguiente indigno de todo respeto es el que confunde á sabiendas á Jesucristo con Zoroastro. Ningún cristiano ha tenido jamás el diablo el concepto que supone Mr. Burroughs como lo demuestra la lucha contra los maniqueos y contra todos los que han establecido el dualismo de causalidad. Esa idea es absolutamente incompatible con la teología católica, la cual aun después de negar la principalidad del diablo, reduce su acción á una esfera mucho más limitada de lo que da á entender el escritor racionalista.

El Concilio de Turon, y otros innumerables concilios, dan un solemne mentís á las falsas aseveraciones que de la Teología católica hace el hechicero de la moderna filosofía.

¿Qué descaro no se necesita para imputar á la teología católica las supersticiosas creencias en la magia, cuando ha estado luchando constantemente contra ella? Admítase la posibilidad del comercio diabólico humano, que están demostrando los innumerables hechos espiritistas, admítase que el diablo puede, con permiso del cielo, ejercer no poca influencia en la vida humana; pero estas cosas, demostradas como están por una experiencia no interrumpida y después de depurada la verdad, nada tienen de común con la principalidad de que habla Burroughs.

En vez de preguntar «¿cómo un ser bueno permite cosas semejantes?», convendría preguntar «¿cómo, á pesar de reunir condiciones de brujo tan excelentes; cómo, digo, Mr. Burroughs no halla medios más decentes para salir airosos de su tarea nigromántica?»

S. P. O.

### ¡DESPIERTA, BRAVO LEON!

España, patria querida, león fiero y valiente, bajo cuyas plantas yacia rendido el mundo entero; nación noble y heroica, cuya gloria no ha temido parangón en otros tiempos... ¿qué se han hecho aquellos días tan venturosos para tí? tus laureles, tus grandezas ¿qué sé hicieron? ¿en qué han venido á parar tu valor y tu hidalguía? ¿qué te resta de aquellos ejércitos que victoriosos pasearon el estandarte de tu fé de uno á otro confín del globo? ¿qué de aquellas escuadras, invencibles dominaban los mares todos? ¿que de aquellas universidades, que envidiaba todo el mundo? ¿dó están tus teólogos, tus filósofos, tus artistas y tantos hombres ilustres, que te conquistaron un renombre imperecedero? ¿dó tus famosos marinos, tus grandes capitanes, cuyas estupendas hazañas que asombraron al universo, enaltecen tu brillante historia? ¿dó tus reyes inmortales, los Rearedos que te dieron la Unidad católica, fundamento de cuanto grande y heroico has hecho en el transcurso de los siglos; los Pelayos que en Covadonga con un puñado de valientes hicieron trizas la altiva media luna; los Alfonsos, los Ramiros, los Fernandos, que lucharon con denodado empeño para arrojar de tu suelo los enemigos de tu Religión; los Reyes católicos te añadieron la unidad nacional, y dilataron tus horizontes de tal manera, que nunca se ponía el sol en tus dominios; los Carlos, guerreros infatigables, que marchitaron bajo las ruedas del carro de sus victorias los laureles de los más grandes monarcas de su época, y los Felipes que dictaron leyes á todas las naciones?... ¿qué se hizo de tanta grandeza, patria mia?... ¡ay! nada te queda ya; todo se desvaneció como el humo; todo pasó, y ni siquiera te queda un pálido y lejano reflejo de lo que fuiste.

Tú, la que fuiste señora del orbe entero y sustentaste en tu poderosa mano el centro de dos mundos, la que luchaste cerca de ocho siglos contra la formidable cimitarra de los sarracenos hasta arrojarlos por completo de tu suelo, la que no cabiendo dentro de tus primitivos límites, atravesaste el Océano en busca de un nuevo mundo desconocido, la que fuiste vencedora en Pavia, Lepanto y San Quintín... tú, la nación más grande y poderosa en algún día... te encuentras hoy, querida España, entre las naciones más insignificantes, de tus bienes despojada, sin prestigio, sin

poder, y sin honor, sin ejército ni escuadra, despreciada hasta de las mismas potencias que antes te rendían vasallaje, ultrajados tus blasones y tu arrogancia humillada.

¿Qué delito has cometido que así eres castigada, noble España?... ¿Ah!... es que abandonaste á tu Dios, es que echaste en olvido la fe que heredaste de tus mayores, que ha sido siempre el pedestal de tu esplendor y grandeza. Si, diste oídos á profetas fementidos, que te anunciaban libertad y días de gloria, de paz y de ventura... y te engañaron sus voces de sirena... y los dejaste arraigar en tu inocente seno.

Mas ahora ya ves, patria mia, cómo han cumplido sus promesas, estos prohombres del liberalismo. Una vez han logrado penetrar en tu suelo, te han llenado de ignominia y de zizaña, te han arrancado tu fé, y han marchitado tus glorias. Como lobos hambrientos se apoderaron del mando y rasgaron el código de tus venerandas leyes, que por tanto tiempo te rigieron felizmente, estableciendo en su lugar otro código con el cual han hecho de tus hijos sus esclavos. Avidos de destrucción, redujeron á pavesas las obras más admirables, que el ingenio de tus inspirados artistas habia producido en la sucesion de los siglos, y no contentos todavía, puñal en mano ¡qué horror! han asesinado, como corderos, á inocentes é indefensos religiosos; mientras que con la tea incendiaria reducian á cenizas los conventos y los templos de tu Señor.

Estas son, patria querida, las glorias que te ofrecían los liberales... dejarte sin Dios, sin religion y sin leyes, sin altar y sin trono. Así te pagaron tu condendencia para con ellos... ¡justo castigo del cielo!

¡Ea! pues, noble España, ¿qué haces ahora? ¿En qué piensas? ¿Cómo duermes insensible ante la pérdida de tanta grandeza? ¿Cómo duermes tranquila sumergida en este mar de miserias, de calamidades y de impiedad? ¿Cómo duermes sin recelo en el borde mismo del abismo?

¡Despierta, bravo Leon! despierta ya de tu letargo; rompe las cadenas con que te tiene atado el liberalismo; lanza una mirada aterradora hácia ese monstruo infernal, y despavorido, huirá á esconderse en lo más hondo del infierno, de donde ha salido.

¡Despierta, bravo Leon! levántate de este charco inmundo en que estás postrado, sacude tu áspera melena y envía por toda la tierra tu fiero rugido; y las naciones todas, al conocer en tu rugir al Leon de Pavia y de Lepanto, temblarán y en vez de despreciarte como ahora, se humillarán ante tí, como entonces.

¡Despierta, bravo Leon! vuelve á empuñar el estandarte de tu fé, y no temas, que eres valiente; arrojate brioso sobre tus enemigos, que por todas partes te cercan y rodean; destrúyelos, y vuelve á pasear este estandarte triunfante por toda la tierra para que le respete todo el mundo y reconoceran para tí tus pasados tiempos de esplendor y de ventura.

ESTANISLAO DE PUERTO-RICO.

(De El Estandarte Católico.)

### LA COLONIA SORIANA EN MADRID.

Uno de los pensamientos más hermosos que puede tener la colonia soriana, es el de solemnizar según la solemniza, la fiesta de San Saturio, como se verá por el anuncio que más abajo publicamos. Este es un acto del más puro regionalismo, que no sabemos cómo aplaudir según merece; y sin que tengamos ánimo de ofender á la ciudad de Soria, no podemos menos de manifestar con cuanto gusto veríamos que la Patria del glorioso anacoreta tributase cultos religiosos que no sobrepujaran los que en honor á tal Santo se celebran en la Capital. Nuestra más completa enhorabuena á nuestros hermanos de Madrid, á los sabios oradores que predicarán las glorias del Santo, y á esta desventurada patria soriana de la cual tan oportunamente se acuerdan sus hijos amantes.

Véase ahora el contenido del anuncio, publicado á dos tintas, formando excelente cuadro:

**SOLEMNE NOVENA**  
que los Sorianos, originarios y amantes de los recuerdos de Soria, consagran por cuarta vez en esta Corte en la iglesia de San Pedro el Real (calle del Nuncio), á su excelso patrono é hijo de aquella muy noble ciudad, el glorio confesor y anacoreta

### SAN SATURIO,

desde el día 2 de Octubre de 1893, festividad del Santo titular, hasta el 11 del mismo, para alcanzar del Todopoderoso, por mediación de tan glorioso é ilustre varon, el remedio en todas sus necesidades, las de la Santa Madre Iglesia y las del Estado.

**Día 2.**—A las ocho de la mañana, Misa rezada y Comunión general. A las diez, Misa solemne con S. D. M. de Manifiesto; panegirico del Santo, á cargo del Presbítero soriano y Presidente-Director de nuestra Asociación, Párroco castrense D. Bonifacio Garcia Morales y Reserva. A las cinco y media de la tarde de este día y los siguientes hasta el 10 inclusive, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación, Santo Rosario, Sermon, Novena, Santo Dios y Reserva, terminando con los Gozos del Santo.

**Día 11** (último de las fiestas).—A las diez de la mañana, solemnes horas en sufragio de los asociados fallecidos.

Los días 3 al 10, ambos inclusive, Misa cantada á las nueve de la mañana.

Invitados varios señores Sacerdotes por si querian con su cooperación contribuir al mayor esplendor de esta Santa Novena, nos han dispensado el honor de tomar parte en las Oraciones sagradas de la tarde los señores siguientes:

**Día 2 de Octubre (1.º de Novena).**—El Profesor que fué del Seminario Conciliar de Santo Domingo de Guzman del Burgo de Osma. Doctor D. Manuel Pavia, Párroco de San Sebastián de esta Corte.

**Día 3 (2.º de idem).**—El Seminarista que fué del citado centro docente sacramento, Doctor D. Sandalo de la Sota y Sancha, Párroco de San Millán.

**Día 5 (4.º de idem).**—El soriano y Profesor que fué del mencionado Seminario, Ilimo. Señor Dr. D. Fernando Tomás Ayuso, Penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Madrid.

**Día 7 (6.º de idem).**—El soriano y Semina-

rista que fué tambien del citado centro de Enseñanza; Licenciado D. Francisco Hernando Bocos, Párroco de San Lorenzo de Madrid.

Tanto el Panegirico del Santo titular como los sermones de los días 3, 5, 7, 8 y 9, quedan á cargo de nuestro Presidente-Director el soriano D. Bonifacio Garcia Morales.

La música que asistirá á estas funciones estará, como el año anterior, á cargo del reputado Prof. Sr. D. Ramon Serrano.

Las limosnas, así en cera como en metálico, para atender á los gastos de esta Santa Novena, uno de los recursos con que se cuenta, podrán depositarse en la mesa-petitorio que se establecerá. En la misma encontrarán los fieles ejemplares de la Novena, Vida y estampas del Santo, á 25 céntimos de peseta las primeras y á 5 céntimos las estampas.

**NOTA.** El domingo 5 de Noviembre, á las once de la mañana, tendrá lugar en la sacristía de esta Santa Iglesia la Junta general de señores asociados que se da la base 6.º de nuestros Estatutos. Se recomienda la asistencia, por si desearan renovar la Junta de gobierno, según prescribe la base 7.º

### La Junta de Gobierno.

Nuestro estimado colega *El Noticiero*, publica la siguiente lista de Señoritas que presidirán la colecta de limosnas para las funciones religiosas arriba anunciadas.

**Día 1.º** en la funcion principal Señoras y Srtas. de Ramon de Pablo.—El mismo día por la tarde Srtas. de San Zorzoza (D. Manuel) —**Día 2.º** Srtas. de Rubio, La Red y Morales, (D. Hércules q. e. p. d.)—**Día 3.º** Srtas. de Arnau y L. crone y de Garcés Ruiz de Zúñiga.—**Día 4.º** Sra. y Srta. de Peñalver.—**Día 5.º** Señoras y Srtas. de Mateo y Mateo.—**Día 6.º** Señoras de Mateo S. gasta y Escolar.—**Día 7.º** Srtas. de Lorenzo Perlado y de Piqueras Perlado.—**Día 8.º** Sra. y Señoras de Lopez Hernandez (D. Ramon).—**Día 9.º** Sra. y Srtas. de Urbina de Muñoz Muñoz de Cuervo y de Modrego.—**Día 10.** Durante las solemnes honras, los Sres. Blazquez y Garcés.

### SECCION DE NOTICIAS.

—De los Exmos. Sres. Marqueses de Riestra hemos recibido invitacion para asistir al acto de la Consagracion de nuestro Prelado. En los dos ángulos superiores de la escuela hay dos cuadros con las insignias episcopales á la derecha y la corona señorial en el de la Izquierda.

### FOLLETIN DE EL OXOMENSE.

### FOLLETIN DE EL OXOMENSE.

de los Judios, mandó martirizar á Santiago el Mayor hermano del Evangelista San Juan; aprisionó y cargó de cadenas á San Pedro, príncipe de los Apóstoles, para darle muerte después; más vicioso libre milagrosamente de la prision y del poder de Herodes, vino á Roma en el segundo año del Imperio de Claudio, estableciendo en aquella ciudad la Silla Apostólica de los Vicarios de Cristo Jesús, la que durará hasta el fin del mundo. Poco tiempo después perorando un día Agripa ante el pueblo, se dejó llevar de tal modo de la vanidad y la soberbia, malavillado del esplendor de sus vestidos y arrebatado por los extravagantes aplausos que aquella gente le prodigaban que se creyó superior á la naturaleza humana; pero Dios le castigó como suele castigar á los soberbios y orgullosos, dándole la vergonzosa y asquerosa enfermedad de la prolepra, que puso fin á su vida.

Durante el imperio floreció San Dionisio Areopagita, primer Obispo de Atenas; Filon (a) Judío el más elocuente de todos los Judios, según el testimonio de San Jerónimo; Dionisio de Halicarnaso, y el poeta satirico Persico, caballero romano, natural de Volterra en la Etruria de quien nos han quedado seis sátiras escritas con gran viveza, concisión y exactitud de las muchas que escribió apesar de haber muerto antes de los treinta años. Lo más notable que sucedió durante este Imperio fué que el cuerpo de nuestra amantísima y sacratísima Virgen MARIA MADRE DE DIOS, despues de resucitado acompañó á su alma al cielo donde con el auxilio de la divina gracia esperamos los cristianos verla algún día.

Pero volvamos el Emperador Claudio. Agripina su mujer, para lograr la sucesion de su hijo Nerón

SAR. AVG. GERM. P. M. TR. P. PP. R. La esperanza da una flor á tres soldados presentes leyenda SPES. AVGVSTA. Un otra mujer en pie en la derecha, flor con la izquierda levanta el vestido. (Entre estas hay otras con la contramarcas: NCAP. R. resucitado por Tito con la nota IMP. T. VESP. AVG. REST. y un medallón fingido.)

12.ª A. Su cabeza con laurea leyenda circular: TI. CLAVD. CAES. VR. AVG. P. M. TR. P. R. Dentro de corona cívica S. P. Q. R. PP. AQVAS. CLAVDIAM. EX FONTIBVS. QVI. VOCANT. CAPRILEVS ET CVRTIVS. A. MILLIARIO. XXXXXV PA. ITEM. ANJNEM. NOVAM. A. MILLIARIO. LXXII. SVA. IMPENSA. IN. URVEM. PER DUCENDAS CVRA. VII. COS. V.

13.ª Lleva en el A. su cabeza desnuda; leyenda TI. CLAVDIVS. CAES. AVG. en caracteres griegos. En el reverso lleva, tambien en caracteres griegos la leyenda circular DRVSVS. CLAVDIVS ANTONIA. Con las cabezas de Druso y Antonia mirándose.

14.ª Esta tiene en el anverso su cabeza con laurea y en caracteres griegos *Ti Claudius Caesar Germanicus*. Lleva en el reverso una mujer velada en pie, en la derecha dos figuritas, en la izquierda palma ó ramo; leyenda circular en caracteres griegos *Messalina Caesaris Augusta*.

15.ª A. Su cabeza desnuda delante en caracteres griegos (Año 2); leyenda circular en caracteres griegos *Tiberius Caesar Augustus Germanicus Imperator*. K. Cabeza de Antonia la menor, leyenda circular en caract res griegos *Antonia Augusta*.

16.ª Su cabeza con laurea y el epigrafe TI. CLAVDIVS. CAESAR. AVG. GERMAN. P. M. TR. P. PP. en el

También hemos recibido, en la misma forma, una tarjeta personal para la entrada por el coro, con un sello de la Fábrica de la Santa Metropolitana Iglesia Catedral de Santiago. Agradecemos en todo lo que valen las citadas invitaciones.

En El Noticiero de Soria hemos leído el programa de fiestas que se celebrarán en la capital en los cinco primeros días del próximo Octubre.

Por falta de espacio, no podemos copiarlo íntegro, y debemos contentarnos con dar el siguiente extracto: Día 1.º Dianas y disparos de morteros, apertura de curso en el Instituto, distribución de bonos, Vísperas en la Colegiata, iluminación general.—Día 2. Dianas, Solemnidad religiosa en la Colegiata, con sermón a cargo de D. Cándido Ramos, procesión religiosa, iluminación general, fuegos artificiales y baile público.—Día 3; Gran corrida de todos por las cuadrillas de El Ecijano y Faico, iluminaciones, y exposición de cuadros disolventes.—Día 4: campestres, cucanías, carreras de caballos, iluminaciones y segunda función de pirotecnia.—Día 5; corridas de Novillos, con entrada libre, y baile.—Además de estas funciones de carácter oficial, habrá otras varias organizadas por sociedades particulares.

En la misa solemne creese que cantará la misa del Maestro Balsa dedicada a San Saturio, el notable tenor Soriano Manuel Avilés.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de La Reformadora del Carmelo, historia de Santa Teresa escrita por doña Isabel Cheix, excelente por todos conceptos. En otro número publicaremos el juicio crítico. Hallaráse de venta en la librería de D. Pedro Vicente y en esta Administración.

Tenemos entendido que este I. Ayuntamiento ha nombrado a D. Francisco de Federico para que le represente en el acto de la Consagración del nuevo Prelado.

Acompañados de atento B. L. M. de nuestro queridísimo amigo el celoso Secretario de la Exma. Diputación Provincial, hemos recibido un ejemplar de los Reglamentos para el ré-

gimen interior de los Hospitales de Soria, Burgo de Osma y Agreda, y otro del de los Hospicios de Soria y Burgo de Osma, votados por aquella Exma. Corporación en 5 de Junio del presente año. Agradecemos el envío y nos ocuparemos en ellos cuando las circunstancias lo permitan.

El ilustrado Director de nuestro querido colega El Alcance, de Santiago, se ha dignado aceptar la representación de nuestro periódico en la consagración del Ilmo. Guisasaola, quedando encargado uno de aquellos redactores del servicio de correspondencia, el cual escribirá la crónica de la citada solemnidad para nuestros lectores.

Se han acercado a nuestra Redacción varios señores de los últimamente ordenados en Sguenza, rogándonos hagamos público su agradecimiento a la por amable acogida que a todos dispensó aquel Excmo. Prelado. Así tenemos el gusto de hacerlo constar.

El día dos de Octubre se abre el Seminario Coadiutor de esta Villa, dando principio los ejercicios Espirituales. Los alumnos deben presentarse el Domingo 1.º y según órden del Ilustre Sr. Rector.

Ha fallecido en esta Villa D. Gregorio Lilla. Damos a su familia nuestro más sentido pésame.

Hállase notablemente aliviado de una erisipela que ha estado padeciendo, nuestro queridísimo amigo y compañero de redacción don Fiorentino Gil

El miércoles se colocó la primera piedra en la fábrica que ha de ser de electricidad, propiedad de nuestro querido compañero de Redacción D. Pablo Lagüera.

La ceremonia fué llevada a cabo por el M. I. Sr. Vicario Capitular. Acompañaron a los Sres. Lagüera numerosos amigos, contándose hasta 200 concurrentes. Estuvieron los señores D. Pelayo Ruiz, D. Julian Gratal, D. Regino Ortega, los Ayuntamientos del Burgo y de Osma, y otras distinguidísimas personas cuyos nombres la falta de espacio nos obliga a omitir.

Entre la zanja para los cimientos han apa-

recido algunos paredones que se atribuyen a la época Romana y algunos objetos de que nos ocuparemos más detenidamente.

El Ayuntamiento de esta Villa á consecuencia de haber llegado á su conocimiento que las oficinas del ferrocarril establecidas en la Casa-fielato se iban á trasladar á otro pueblo, dirigió una carta atentísima á Mr. Simon, Ingeniero Jefe y representante de la empresa constructora en esta localidad, significándole que terminando el año de compromiso el primero de Noviembre próximo, se sirviera manifestar si habian de continuar ó no, á fin de legalizar el contrato en el caso de que la Corporación no necesitase aquel edificio para enagenarle como está autorizada ó utilizarle en otros servicios del Municipio; porque atendiendo á la excasa renta que produce podía aumentarse esta hasta mil quinientas pesetas, suma aceptable y regulada con las demás que paga dicha empresa en relacion á las comodidades y condiciones de sus locales, á cuya carta no se ha dignado contestar. A este fin hemos de hacer constar que el Ilustre Ayuntamiento en sus rectos propósitos, no intenta con esto hacer huir de esta Villa las oficinas de que se trata, según la mala interpretación dada al asunto por algunos, aunque pocos, más ó menos interesados ó con mejor ó peor intencion, pero que desde luego aprobamos en un todo las determinaciones del Ayuntamiento, porque éste sabía que los Jefes de la empresa tienen proporcionados hace dos meses los locales necesarios para establecer aquellas en Almazan.

Sin embargo, corren versiones de que la venida á esta Villa, que podría suceder, de don Francisco de Federico, Diputado á Cortes, acérrimo y valiente defensor de los intereses de los pueblos perjudicados con el desviamiento de la Estacion, se le haría y con razon, un ostensible recibimiento y como consecuencia, acaso fuera este el motivo de levantar antes las indicadas oficinas, por temor que, en todo caso, pueden estar tranquilos los que aprecian así las cosas, tratándose, como se trata, de los pacíficos habitantes de la Villa del Burgo de Osma, que saben conducirse con la honradez y caballerosidad que les distinguen.

Y á propósito del traslado de las oficinas del ferro-carril.

¿Creen los defensores del Sr. Simon, que por el pequeño aumento de renta que se les hace, habian de trasladarse, cuando en esto se les origina más de diez mil pesetas de gastos? Repetimos que el Ayuntamiento ha estado y está atentísimo con ellos; que no se han dignado contestar á su comunicacion: que las Oficinas tienen el pensamiento de trasladarlas á Almazan por su propia comodidad, hace más de dos meses y que están arreglándolas hace más de uno, queriéndose escudar algunos oficinistas con rumores falsos que es muy extraño recojan y caigan en la red tres ó cuatro vecinos honrados, como todos los de esta Villa.

NUESTROS CORRESPONSALES

Soria, 29.—Hoy y mañana tendrá lugar en el pueblo de Navalcaballo, estacion próximo del ferrocarril á esta capital, la fiesta que celebra á San Miguel Arcangel y Nuestra Señora de Valdejienea respectivamente, estando encargado de dirigir la palabra por primera vez en la cátedra sagrada, nuestro paisano y amigo

el nuevo Diácono D. Pedro Marino Jimenez, al que deseamos gracia y acierto en la empresa.

El próximo Domingo 1.º de Octubre por motivo de la solemnidad del Santo Rosario y consagración del nuevo Obispo de esta Diócesis, el Ilmo. y Rvmo. D. Victoriano Guisasaola, habrá exposicion del Santísimo Sacramento con la visitacion del mismo y públicas oraciones, á las que se asociará la poblacion por tan plausible objeto, continuándolo en los demás días durante este mes según ha ordenado en la encíclica Su Santidad, en todas las Iglesias del Orbe; en la de Santo Domingo, solemne función se celebrará el mismo día á la Virgen del Rosario, haciendo el Panegirico el orador sagrado D. Constancio Amexua, párroco de San Clemente.

También en este día dan principio las fiestas de nuestro Patron San Saturio, que según el programa durarán los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Octubre, entre las que figuran: función religiosa, limosna á los pobres, iluminación general y á veneciana, fuegos artificiales, dianas y gran retreta, bailes públicos, carreras y cucanías, y en especial, la corrida de toros; la religiosa que será el día 2 en la Colegiata muy solemne, cantada por la capilla de la misma que dirige D. Damian Balsa, con Panegirico que pronunciará el orador D. Cándido Ramos, párroco de San Bartolomé del Barrio de las Casas, y procesion con la imágen del Santo, asistiendo á estos actos el clero y corporaciones de la ciudad.

En Madrid, no menos solemne, piensa celebrarla la colonia soriana como en años anteriores, según cartel que hemos recibido, tomando parte en los sermones de la función y novena al Santo, el Presbítero D. Bonifacio García Morales con otros elocuentes oradores de la Côte.

Mercado de esta Villa del día de hoy.

Table with columns: ESPECIES, PRECIOS POR HECTOLITRO (MÁXIMO, MÍNIMO), and sub-columns for Ptas. and Cts.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 30, 10 m.

Hase celebrado el Consejo de Guerra en Barcelona para ver la causa de Pallás, el cual se ha declarado unicamente único (?) autor.—Supónesele condenado á muerte.

Madrid 30, 10 m.

El Sr. Sagasta mejora de la caída. Se esperan con ansiedad los acuerdos que se tomarán en el Consejo de hoy.—Han empezado con gran actividad los trabajos para formar la coalicion entre los monárquicos católicos, para las próximas elecciones.

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

98. Le envien en un plato de setas, el 15 de Octubre del año 54 de Cristo, habiendo gobernado el Imperio 13 años 8 meses y 26 dias. Fué enterrado en el Mausoleo de Augusto; y según un Suetonio Plurimus est siliensis Principis pompa, et in numero Divorum translatus est.

XX.

MONEDAS DE ESTE EMPERADOR.

Las de oro y plata escaraban bastante y se pagan á buen precio; pero las de cobre son muy comunes. 1.ª Lleva en el anverso su cabeza laureada: leyenda circular TI CLAUDIVS CAESAR AVG P M TR P IMP PP R Campamento pretoriano con dos puertas y en lo alto un soldado pretoriano, en pié con un signo militar; en la fachada la siguiente leyenda IMPER RECIP. 2.ª A. Su cabeza desnuda epigrafe IMP CLAVDIVS CAESAR AVG GERM R. Figurada pié entre dos mujeres con cornucopias: leyenda circular BRITANNICVS ANTONIA OCTAVIA. 3.ª A. Su cabeza con laureo: leyenda circular TI CLVD CAES AVG P M TR P IMP PP R. El Emperador sentado, y delante en bajo figura en pié con un caballo á la mano; CENSOR. 4.ª A. Su cabeza epigrafe TI CLAVD CAES AVG. En el reverso. Dos figuras una militar, otra de mujer con laureo en la derecha y cornucopia en la izquierda en un tiempo, en cuya frente se lee. ROM ET AVG. En otra OM ASI. 5.ª En el A. su cabeza: epigrafe TI CLAVD CAESAR AVG P M TR P. En el R. mujer sentada en

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

la derecha patra, en la izquierda cornucopia; epigrafe: CONSTANCIAE AVG IMP CAES TRAIAN AVG GER DAC PP REST. 6.ª Lleva en el A. su cabeza con laureo: leyenda circular: TI CLAVD CAESAR AVG P M TR P VI IMP XI En el R. Arco triunfal y sobre el estacua equestre con dos trofeos DE BRITANNIS. 7.ª A. Su cabeza desnuda: DIVVS CLAVDIVS AVGVSTVS. Quadriga triunfal, en lo alto victoria en otra quadriga, y otra victoria en pié, leyenda circular EX S O En otra quadriga funeral con varias figuras. 8.ª A. Su cabeza con laureo: leyenda circular: TI CLAVD CAESAR AVG P M TR P OTI CLAVDIVS ETC OTI CLAVD CAESAR AVG P M TR P X IMP PP R. Mujer con alas en pié, en la derecha caduceo con que toca á una serpiente, con la izquierda pone delante del rostro un lenzo, que puede del cuello: epigrafe: PACI AVGVSTAE AVGV. 9.ª A su cabeza con laureo epigrafe TI CLAVD CAESAR AVG P M TR P PP OTI CLAVDIVS OTI CLAVD CAESAR AVG GERM P M TRIB POT OTI TR P PP R. Cabeza inventi de Neron epigrafe NERO CLAVD CAES DRVSVS GERM PRINC IVENTI. 10.ª A su cabeza con laureo TI CLAVDIVS CAESAR AVG P M TR P IMP PP R. La esperanza en pié, en la derecha flor con la izquierda levanta la túnica; epigrafe IMP T VESP AVG REST. En otra Palas andante en la derecha dando vibrando en la izquierda clipeo. 11.ª A su cabeza con laureo: TI CLAVDIVS CAESAR AVG P M TR P IMP PP OTI CLAVD CAESAR

LA REFORMADORA DEL CARMELO.

HISTORIA

SANTA TERESA DE JESUS.

DOÑA ISABEL CHEIX Y MARTINEZ

con un prólogo del

ILMO. SR. DON JOSÉ FERNÁNDEZ MONTAÑA, PRESBITERO

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la SOCIEDAD EDITORIAL DE SAN FRANCISCO DE SALES, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías de España.

# EL OXOMENSE

## SUPLEMENTO AL NÚM. 81.

Burgo de Osma 3 de Octubre de 1893.

EDICION DEL DOMINGO 1.º DE OCTUBRE.

(Con permiso de la Autoridad Eclesiástica.)

### CARTA DE SANTIAGO.

Sr. Director de El Oxomense.

Muy señor mío y apreciable compañero: He recibido su grata y me apresuro a contestarle significándole mi satisfacción en poder complacer y servir á V. aceptando la misión de representar aquí su católico semanario.

Ayer me presenté al Sr. Guisasaola, á quien tengo la honra de tratar desde que vino á Santiago con su difunto tío el malogrado Arzobispo de Compostela, y le presenté la carta de V.

El sábado comencé á telegrafiar las noticias más importantes; pudiendo hoy darle las siguientes.

El sábado quedará instalado en la Basílica el tablado para la Consagración.

Presumiendo que será extraordinaria la concurrencia á tal solemnidad, á objeto de evitar toda confusión se han circulado á los invitados tarjetas exclusivamente personales. Estos deberán verificar la entrada por las puertas laterales de coro en donde deberán presentar la esquila invitatoria. En los camarines del crucero se dispondrán asientos separadamente para señoras y caballeros.

Mañana son esperados los Sres. Dean y Penitenciario de esa Catedral, que forman la Comisión del Cabildo de esa Diócesis y que es portadora de las Bulas episcopales del Electo; y pasado mañana, viernes, llegarán los Hmos. Señores Obispos de Tamaso y Mondoñedo que oficiarán de asistentes en la ceremonia de la Consagración.

Son varios los regalos hechos á S. E. por varias personas.

Anteayer remitió el Sr. Guisasaola el equipaje hacia esa Villa. Según sus actuales deseos, piensa hacer la entrada en esa Capital de la Diócesis el Domingo último de Octubre.

Mañana escribiré otra vez con las últimas noticias.

Su afectísimo amigo

ANTONIO FERNANDEZ TAFALL.

El Miércoles ó Jueves, Dios mediante, en la Administración de **EL OXOMENSE** se pondrá á la venta en magnífico grabado el retrato del Excmo. señor Dr. D. Victoriano Guisasaola, Obispo de esta Diócesis.

Su precio será el de una peseta.

Para los pedidos que se hayan de servir por correo, habrá que remitir el importe de los sellos, no respondiendo la Administración de los que, á petición de los interesados se envíen sin certificar.

Para evitar el trabajo y extravío de la correspondencia, en **EL OXOMENSE** se publicarán las iniciales y localidad de los destinatarios, con el número de ejemplares y fecha de remisión de los retratos, y las advertencias á que diesen motivo los pedidos.

Á nuestros suscriptores se les servirá sin el previo pago del importe, pero con cargo á la suscripción. Los no suscriptores deberán remitir una peseta cincuenta céntimos por el retrato y además el importe de los gastos del correo. Entendiendo á la dificultad de los giras los no suscriptores que deseen adquirir el retrato y no hallen medio de anticipar el importe, serán servidos con

tal que el pedido venga garantizado por la firma de una de las personas autorizadas para el cobro de suscripciones, como consta en la cabecera del periódico.

### EDICION DEL MARTES, 3 DE OCTUBRE.

El Ayuntamiento de esta Villa, no obstante la representación que tiene en su nombre D. Francisco de Federico, en el acto de la Consagración de nuestro Ilustrísimo y Rvmo. Prelado, ha creído conveniente dirigirle en el día de hoy, el siguiente telegrama

Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola.  
Santiago Compostela

Ayuntamiento del Burgo, en representación vecindario, saluda con júbilo á su Prelado en el día de su Consagración, elevando voto al Altísimo para cumplimiento Sagrado ministerio.

El Alcalde,  
Eusebio Lucas y Delgado.

Además á las doce de este mismo día, en honor á dicho Ilustrísimo, se han tirado voladores desde los balcones de la Casa Consistorial, no habiendo venido la música del Hospicio para que recorriese las calles de la población, por hallarse en las fiestas de Berlanga.

El pésimo servicio telegráfico de que estamos disfrutando ha inutilizado todos nuestros esfuerzos para poder dar un suplemento digno del acto celebrado en Santiago el día 1.º de este mes.

El Viernes impusimos en esta Administración de Telégrafos dos telegramas, á nuestro corresponsal, uno de ellos con *respuesta pagada*; y si bien creímos que se nos perjudicaba injustamente al exigirnos el pago completo de la tarifa, sin hacernos la rebaja concedida á servicios de la prensa, lo salimos de veras no llegando nuestros telegramas á Santiago, hasta el Lunes. Suponemos que la misma suerte correría otro telegrama que impusimos para el señor Marqués de Riestra, en el cual le comunicábamos que D. Antonio Fernandez Tafall quedaba con nuestra plena representación para la solemnidad.

No es bastante esto: el Domingo llevamos á la administración otro telegrama para Santiago, que constaba de 15 palabras, entre las de *Urgente y Respuesta pagada*, acompañando en sellos de comunicaciones cuatro pesetas, valor de la trasmisión, y diez céntimos pago del nuevo impuesto del timbre.

La cuenta que nos echamos fué la siguiente:

Un telegrama de 15 palabras, para fuera de la provincia, pesetas 1.00	
Respuesta pagada. . . . .	» 1.00
Urgente, 1.º telegrama . . . . .	» 1.00
Urgente del 2.º . . . . .	» 1.00
Timbre del telegrama	
primero. . . . .	» 0.05
Idem id. id. segundo. . . . .	» 0.05
<b>Total plus. céns. . . . .</b>	<b>4.10</b>

Y por el Administrador se nos dijo que un telegrama en esas condiciones costaba seis pesetas diez céntimos, y que simplemente con *respuesta pagada* costaba cuatro pesetas diez céntimos, que pagamos en cuatro sellos de á peseta y otro de la indicada fracción. Como creímos que lo exigido es ilegal, injusto, arbitrario y á todas luces inhumano, para los jefes superiores que quieren entender en el asunto, á hemos hacer constar que se nos dijo que ese telegrama se expidió con el número de orden cuatrocientos sesenta y cuatro.

Todo eso, después de llover sobre mojado; porque el viernes se nos rechazó por haber sido usado un sello de cincuenta céntimos que conservamos para los usos proce-

dentos y para defender ante quien correspondiera la injuria de *estafadores* con que se nos ha honrado con tal acto.

Esto, por parte de los telegramas del Burgo á Santiago. Por parte de los de Santiago al Burgo, ya habrán visto nuestros lectores que nuestro corresponsal en su carta nos dice que el *sábado empezará á telegrafiar*, sin que en esta Relación se haya recibido Telegrama alguno ni del Sábado, ni del Domingo. Del Lunes Día 2, son los cinco telegramas que á continuación publicamos y los cuales han sido recibidos el martes, cerca de las once de la mañana, *veinticuatro* horas después de su expedición.

Ayer el Ilustre Ayuntamiento recibió un telegrama fechado en Santiago el domingo, 1.º á las 3.47 de la tarde. Recibido en esta Administración, por Soria, el día 2 á las 9.30.

Sirva todo lo dicho para justificar la falta que hemos cometido dejando de publicar el lunes el suplemento anunciado. Nos disponíamos á publicarlo el Domingo; esperando recibir los telegramas que nos prometía el corresponsal para el sábado. En su virtud, pedimos la oportuna licencia al M. Ilustre Señor Vicario Capitular, que se dignó galantemente concedérsela: com úsese la carta arriba publicada y.... hasta el martes no hemos recibido más noticias, ni siquiera la carta que debimos recibir ayer, y que todavía no hemos visto.

En atención á esto, no podemos responder de las promesas que hagamos; y cuyo cumplimiento nos impiden los usos de *fuera mayor* que no podemos contrarrestar.

Así es, que si bien el jueves ó viernes debemos recibir los retratos en otra parte anunciados, debe entenderse con la condición de *asi los correos no lo impiden*. Tampoco podemos precisar la fecha en que recibiremos la *crónica* que debe remitirnos por correo nuestro corresponsal, y por consiguiente ni la fecha en la cual publicaremos el suplemento prometido para mañana miércoles.

Sirvanos esto de disculpa ante nuestros abonados.

### POR TELÉGRAFO.

Santiago, 2, 10.15 m.

La ceremonia de la Consagración del Sr. Guisasaola, comenzó á las nueve de la mañana y terminó á la una de la tarde. El acto ha resultado conmovedor en extremo. Asistió la familia del Prelado y numerosos amigos Apadrinó al Consagrado, el Excmo Sr. Marqués de Riestra. La colonia Asturiana, residente en Santiago fué muy numerosa.

Hoy, lunes, han sido recibidos sus telegramas. (1) El acto de la Consagración ha sido brillante. Inmenso gentío ha llenado la Catedral. Las calles se ven concurridísimas.

El nuevo Obispo recibió ayer, doscientos telegramas de felicitación con motivo de su consagración, que fueron leídos des-

pues de terminado el refresco. Ayer acompañándole invitó casi eguiré telegrafando ( )

Anoche en el Seminario, se sirvió un espléndido refresco á ciento cincuenta invitados. Asistieron Comisiones de la Universidad, y de la Colonia Asturiana, los Obispos que que se hallan en esta, el Excmo. Cabildo Catedral, Comisiones del Cateo de Beneficencia, el Excmo. Sr. Alcalde y varios Padres Franciscanos. El centro de la mesa la ocupaba el escudo con Mitra, y formado con vistosas flores naturales, se leía el nombre de Osma. La brillante orquesta amenizó el acto. Las dos presidentas fueron ocupadas, la primera por el Excmo. Sr. Arzobispo, teniendo á sus lados al Padre del Consagrado, y al Excmo señor Marqués de Riestra; la segunda fué ocupada con este orden: Excelentísimo Sr. Guisasaola, Sres. Deanes de Osma y Santiago, y Excelentísimos Sres. Obispos de Mondoñedo y Tamaso, que ejercieron de asistentes en el acto de la Consagración.

El Número extraordinario de «El Alcance», publicado en honor al Sr. Obispo de Osma, fué arrebatado de manos de los vendedores. La comisión del Cabildo de Osma asistió á la ceremonia, ocupando sitio preferente.

Tafall.

(1) Los telegramas á que se refiere nuestro corresponsal recibidos en Santiago el lunes, fueron depositados en esta administración de telégrafos, el viernes. ¡Gracias á quien las merezca, por el buen servicio telegráfico!

(2) No comprendiendo el sentido de las palabras subrayadas, las dejamos sin interpretación según constan en el telegrama.

Hoy á las diez de la mañana ha sido llevado con toda solemnidad el Santísimo Viático al Sr. Maestrescuela de esta S. I. C. D. Victor Amor y Amor.

El M. Ilustre Sr. Vicario Capitular dirige los ejercicios espirituales á los alumnos del Seminario Conciliar.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS

DON JUAN DONOSO CORTÉS MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos...

A los suscriptores a la Biblioteca de La Ciencia Ori-Lana, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

COMERCIO

JUAN TELANA ZAMORA BURGO DE OSMÁ

En este Establecimiento se encuentran nuestros favorecedores a precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar a brazo.

Los Chocolates, se preparan directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

No se crea que dicha rejaja obedezca a que el chocolate es adulterado; nada de eso y en prueba de ello se garantiza a todo aquel que lo haya visto y no le guste, pudiendo devolverlo el mismo.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes a medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Olivo, núm. 3. Director: E. Barthouneuf.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN BARCELONA

VENTA A PLAZOS DE VALORES PÚBLICOS nacionales y extranjeros

cotizables en bolsa y amortizables con premios.

REPRESENTANTE EN ESTE PARTIDO:

D. ARSENIO LORENZO LÁZARO Plaza Mayor, 4 - Burgo de Osma.

Esta Sociedad, desconocida en este país, y la que por su vasta combinación como por su formal y puntual cumplimiento en sus operaciones, ha de conseguir buen número de asociados, facilita la compra de valores públicos con interés a plazos, por la ínfima cuota mensual de DIFZ PESETAS.

Se da a elegir a los abonados la clase de títulos que quieran obtener, depositándose en el lugar de crédito que se designe, y teniendo opción al premio que merezca en sorteo el último día del mes, desde el pago de la tercera mensualidad.

Para más detalles, dirigirse a su representante.

COLECCION

de sermones, homilias y panegíricos compuestos por el

DR. D. Z. GALIAS MELTOS

de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 18 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo un pliego de 25 céntimos para franqueo y certificado.

EL VIGOR DEL CABELLO. DEE DR. AYER. Abundancia y Herminidad. Incluye una ilustración de un hombre con una gran melena.

Remedio para la Tos. Incluye una ilustración de un frasco con un árbol.

HERREMIA Y FERRETERIA

VICENTE IZQUIERDO Y HERMANO

Calle de la Alhóndiga núm. 1.

Burgo de Osma.

En este establecimiento, en el que sin embargo del poco tiempo que cuenta de existencia, se ha visto constantemente favorecido por sus numerosos clientes, encontrarán éstos diversas clases de armas de hierro y jergones de muelle, batería de cocina, armas de fuego de diversos sistemas y cartuchos para las mismas, así como también azules de colores y dibujos.

Se hace toda clase de balanzas, verjas y puertas a gusto del parroquiano y a precios nunca concedidos en esta población.



Las Pildoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constitución, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los demás vicios del estómago.

ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar a la formación de sangre pura y abundante.

Las Pildoras del Dr. Ayer

DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., U.S.A.

Se repiden en las principales farmacias y droguerías.

LA PROMISION

CIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE PESETAS

Esta Sociedad es la primera española que ha obtenido el premio de honor en el concurso de 1891.

La Promision de seguros se suscribe por suscripción de 10 pesetas al mes, desde el 1º de Enero de 1891.

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y C.ª

En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

IMPRESA Y LIBRERIA

LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfección y economía.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio a precios económicos. Se adquieren los encargos que se confíen en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4.

ABONOS MINERALES

AGENCIA IMPORTADORA

DE LA ZARAGOZA.

Esta acreditada casa tiene preparada toda clase de Abonos y

GARANTIZA SU RIQUEZA.

Abono para cereales especial para trigo y cebada. Este abono con tres años de dado unos resultados maravillosos y en cuantos ensayos comparativos se han efectuado, han superado a nuestras romanas.

Abono para legumbres, viñas, cáñamos, patatas, alfalfa etc., etc.

Abono para hortalizas, hucitas, jardiños, viveros, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan y en ella encuentran los labradores todas las primeras materias que sirven para la confección de los abonos.

Para el envío de Catálogos é instrucciones así como para pedidos y toda clase de consultas dirigirse a

PASCUAL ARAMBURU Y COMPAÑIA

32.—Torre Nueva, 32.—Zaragoza.

CERRAJERIA Y FERRETERIA

MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMÁ.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, etc., etc.

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription type and Price. Includes rates for 1, 3, 6, and 12 months.

Se suscribe en la Administración del periódico Plaza Mayor, 4, y en todas las casas y puntos de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administración: Madrid, Sres. Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9. Vitoria, D. Esteban de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenón Mañero.—Soria, D. Constanancio Amézua y D. Pedro Marín.—Almazán, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo de B. neón.—Gómara, D. Manuel González.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por un trimestre cada inserción, 15 céntos línea.

Por un trimestre cada inserción, 10 céntos línea.

Por un trimestre cada inserción, 5 céntos línea.

LA REFORMADORA DEL CARMELO.

HISTORIA

SANTA TERESA DE JESUS.

DOÑA ISABEL CHEIX Y MARTINEZ

con un prólogo del Sr. D. José Fernández Montaña, Presbítero

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende a 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con plancha alegórica de oro y 6 pesetas en rústica en la Sociedad

EDITORIAL DE SAN FRANCISCO DE SALES, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías de España.